



1ª Edición de Premios Trabajo Fin de Estudios *Innovación en Ingeniería* de la Cátedra CT-Ingenieros

La Cátedra "CT-Ingenieros" se establece con el objetivo primordial de impulsar actividades docentes e investigadoras interdisciplinares, que estén vinculadas con la tecnología e innovación en la industria,

En concordancia con estos objetivos, la Cátedra "CT-Ingenieros" convoca un concurso público denominado "*Innovación en Ingeniería*", dirigido a reconocer y premiar a los estudiantes que hayan destacado por la excelencia en sus Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajos Fin de Máster (TFM), especialmente en ámbitos relacionados con la Innovación Tecnológica.

¿Quién puede participar?

La convocatoria está abierta para los alumnos de las titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla, que hayan defendido su TFG o TFM durante el curso académico 2024-2025 y estén vinculados a desarrollos tecnológicos innovadores en el ámbito de la ingeniería.

¿En qué consisten los premios?

La dotación económica asignada a estos premios es significativa, 2 premios de 1.000 euros cada uno, otorgados para el mejor TFG y mejor TFM, respectivamente. Esta cuantía busca reconocer el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes en la realización de trabajos de alta calidad que contribuyan al avance tecnológico e innovación en la ingeniería.

¿Cómo participar?

La persona autora del TFG o TFM debe dirigir su solicitud a la Cátedra CT-Ingenieros (ictingenieros@us.es), antes del **14 de noviembre de 2025**, adjuntando la siguiente documentación:



- Ejemplar del TFG o TFM que presenta al premio.
- Resumen breve (1 hoja) donde se resalte la innovación tecnológica del mismo.
- Documento acreditativo de la fecha de defensa del trabajo y calificación obtenida.

Resolución y entrega de Premios

La resolución del concurso y la entrega de premios recaen en la Comisión Rectora de la Cátedra, la cual tiene la facultad de asesorarse con expertos externos según lo considere necesario. En el proceso de evaluación, la Comisión considerará aspectos como el carácter innovador del trabajo, su posible impacto en tecnologías específicas, la calificación académica obtenida y la difusión realizada de los resultados.

Es relevante señalar que la Comisión Rectora puede tomar la decisión de otorgar premios compartidos o dejar el premio desierto si así lo estima procedente. Los resultados finales se publicarán mediante las vías de comunicación habituales tanto de la Escuela Politécnica Superior como de la propia Cátedra de empresas y la entrega de los premios se llevará a cabo en un acto académico organizado con ese propósito, brindando así un reconocimiento público a los premiados y destacando la importancia de la innovación tecnológica en la ingeniería.

La presentación de la solicitud para participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases y de las decisiones de la Comisión Rectora, que serán inapelables.